I

AGENCIAS INTERNACIONALES (ECUADOR) C. LTDA.

338 1-59

Guayaquil, 1º de Octubre de 1967

Señor Don

Tomás Gallegos Monge,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de "Agencias Internacionales (Ecuador) C.Ltda", reunida hoy, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE, por el plazo estatutario de dos años.

De conformidad con el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, contenidos en la Escritura de Reforma y Codificación de 23 de Julio de 1975, celebrada ante la Notaria Décimo-Tercera de Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, inscrita el 14 de Noviembre del mismo año, Ud. subrogará al Primer Gerente, con todas sus atribuciones y deberes, entre los que está la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el suscrito o en forma individual, en caso de falta o impedimento de aquel funcionario.

La Junta General resolvió además, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los estatutos, otorgarle las siguientes facultades: 1) Girar cheques contra las cuentas corrientes de la Compañía, conjuntamente con el Presidente o el Primer Gerente; 2) Contratar personal y ejercer control sobre el mismo; 3) Suscribir correspondencia; 4) Vigilar la contabilidad y documentos relativos a los negocios sociales y la marcha administrativa en general; 5) Obligar a la Compañía, conjuntamente con el Presidente o con el Primer Gerente ; 6) Suscribir a doble firma con el Presidente o el Primer Gerente, las pólizas de seguros y endosos que la Compañía deba firmar en su calidad de Representante en el Ecuador de Norwich Union.

La presente nota de nombramiento será documento habilitante suficiente para el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

Roberto Seminario Wright
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO.
1º de Octubre de 1967

Tomás Gallegos Monge

Certi-

31

f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GERENTE a fojas 36.896, Número 9.909 del Registro Mercantil y a notado bajo el número 14.699 del Repertorio.- Archívense los - comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre trece de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL